

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la Resolución de 5 de febrero de 2021 de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada otorgada a Cooperativas Orensanas, S.C.G. para el matadero avícola con planta de tratamiento y transformación de productos cárnicos y planta de incineración de gallinaza, situada en Santa Cruz de Arrabaldo, municipio de Ourense (número de registro AAI: 2007/0081_NAA/IPPC_143).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: matadero avícola con planta de tratamiento y transformación de productos cárnicos y planta de incineración de gallinaza	Procedimiento: modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Cooperativas Orensanas, S.C.G. (Coren)	Núm. registro AAI: 2007/0081_NAA/IPPC_143
Localización: municipio de Ourense	Expediente: 2018-IPPC-M-115

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

